

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.336 · 1949

LEY 5336

Boletín Oficial, 10 de junio de 1949 · 7 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5336

LEY 3336

Creación del Museo y Archivo Histórico Dardo Rocha.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Créase el Museo y Archivo Dardo Rocha, el que se deberá instalar en el inmueble que fuera su residencia, sito en la calle 50 número 933, de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Facúltase al Poder Ejecutivo para adquirir el referido inmueble y los efectos en él existentes que pertenecieran al doctor Dardo Rocha, como asi mismo, parte de la biblioteca, archivo y demás objetos que se conservan en la casa que el insigne ciudadano poseía en la Capital Federal, con lo que forma rá un conjunto que se radicará en el inmueble cuya adquisición se autoriza y al que se denominará “Museo y Ar chivo Dardo Rocha”.

ARTÍCULO 3°. La Dirección y Administración del Museo y Archivo, estará a cargo del Director Honorario del Archivo Histór i co de la Provincia, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. El personal administrativo y de servicio para su atención y cuidado, será designado por el Poder Ejecutivo, debiendo incluir en el Presupuesto Ge neral de Gastos de la Administración, los cargo correspondientes y las partidas de gastos para su mantenimiento.

ARTÍCULO 5°. El Poder Ejecutivo realizará las gestiones necesarias ante la Comi sión Nacional de Monumentos y Luga res Históricos a los efectos de que la re sidencia del que fuera fundador de La Plata, sea consagrado Monumento Nacional.

ARTÍCULO 6°. Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer hasta la suma de doscientos mil pesos m/nacional ($ 200.000 m/n), para atender los gastos que origine el cumplimiento de la presente Ley, con cargo de rendir cuenta oportunamente a la Honorable Legislatura, tomándola de Rentas Generales con imputación la misma.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 5336. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).